



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

Convocatoria a la Licitación Pública

Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

Enajenación de Bienes Muebles

“Unidad Vehicular”

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco por medio de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, y con fundamento en los artículos 182 fracción VIII de La Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, artículos 12 fracción XX, 36 fracción VII y 39 fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, artículo 15 y 16 del Manual de Procedimientos para la Baja de Bienes Muebles del Activo Fijo e Intangibles del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, y demás ordenamientos que aplican en la materia; y en cumplimiento al Primer Punto del Acuerdo de la Sesión del Pleno **S-S/009/2025**, la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado De Tabasco:

I. Convoca:

A las personas Físicas, Morales y funcionarios del mismo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, con capacidad económica a participar a partir del día **23 de octubre de 2025**, en la Licitación Pública Número **TJA/LP/001/2025**, Para la Enajenación de Un Bien Mueble **“Unidad Vehicular”**, cuyas bases se encuentran publicadas en la **Página Web del Tribunal de Justicia Administrativa** **“<http://tcatab.gob.mx/>”** y **en los lugares visibles dentro de las mismas oficinas del Tribunal.**

II. Vehículo a Enajenar:

Descripción	Marca	Modelo	No. Serie	No. De Invent.	Valor Avaluo	Unidad de Medida
Unidad Sedán Tipo Tsuru GSII, Color Gris Plata.	Nissan	2005	3N1EB31S25K358351	CA-541-04-0004	\$ 15,000.00	Pza.

III. Bases:

1. Condiciones Generales

La presente Licitación Pública estará a cargo de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, ubicada en la Av. 27 de Febrero # 1823, Colonia Atasta, C. P. 86100, Villahermosa, Tabasco; Teléfono 993-312-52-11, Extensión 127; quien en ejercicio de sus atribuciones podrá aplicar las bases y la Normatividad relativa a este procedimiento de Licitación Pública Número **TJA/LP/001/2025**, en la que podrán participar personas físicas y/o morales interesadas, para la enajenación de Bienes Muebles. “Unidad Vehicular”, detallado en el párrafo anterior del presente documento de las presentes bases (previo avalúo emitido por Autoridad Competente).



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

En este procedimiento intervendrá el Personal designado y autorizado por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, para hacer constar el o los hechos que con motivo de la presente licitación se lleven a cabo, levantando las actas circunstanciadas correspondientes que sean necesarias.

2. Solicitud de Participación en la Licitación:

Se establece que del **24 de Octubre de 2025 al 30 de Octubre de 2025**, los interesados podrán obtener la solicitud para participar en la Presente Licitación en las oficinas de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; y en el acceso al sitio web del citado Tribunal encontrarán la relación específica con los detalles correspondientes del bien sujeto a enajenar

3. Verificación del Bien a Enajenar:

El día **27 de octubre del año en curso**, se convoca a los interesados en la presente licitación a la inspección física del Bien Mueble para que puedan verificar las condiciones del mismo, la cual se llevará a cabo en la Calle Talismán #116, de la Colonia de Atasta de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86100, en **horario de 09:00 horas a 10:00 horas**; en donde al final de la Inspección se levantará el Acta Circunstanciada correspondiente para dejar constancia del acto realizado.

Es importante señalar que el bien objeto de la presente licitación, se entregará en las condiciones que se encuentra actualmente, por lo que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco no asume ninguna responsabilidad por cualquier anomalía que el bien pudiese presentar.

4. Valor del Bien Sujeto a Enajenación:

El valor Mínimo o Precio Inicial de venta del Bien Mueble objeto de la presente Licitación es de **\$15,000.00 (Quince mil Pesos 00/100. M. N.)**, valor determinado conforme avalúo realizado por la Unidad de servicios periciales adscrita a la Coordinación de Tránsito Terrestre del Centro de Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

5. Garantía de Seriedad de Propuesta:

Se deberá presentar como garantía de seriedad de la oferta, el importe equivalente al **10%** del valor de la total de la oferta, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

La garantía que cada uno de los participantes haya presentado, permanecerá en custodia de la Dirección Administrativa del Tribunal hasta que haya finalizado el proceso de licitación.

Los licitantes que no resulten ganadores en la licitación, recibirán en calidad de devolución los Cheques de Garantía de Seriedad que incluyeron en su propuesta.

6. Presentación de Documentos:

Los participantes deberán presentar su documentación en **"Sobre Cerrado" (Tamaño Carta u Oficio)**, con su nombre en la parte exterior y la dirección de su domicilio, de acuerdo con lo siguiente:

1. Original y copia legible de identificación oficial vigente: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o cartilla de servicio militar (por ambos lados),
2. Escrito del participante que se compromete a cumplir las bases de la subasta pública y respetar los términos para retiro de los bienes **(Anexo I)**,



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

3. Cheque certificado o de caja a nombre del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, por un importe que represente el **10%** del valor de su oferta o propuesta como garantía de seriedad de la misma,
4. Cédula de oferta sobre el bien, debidamente requisitada en forma legible, firmada en original (**Anexo II**), sin tachaduras, borrones o enmendaduras,
5. Escrito que en caso de que se adjudique el Bien Licitado, se compromete a pagar y llevar a cabo las maniobras y el retiro del vehículo enajenado. De igual manera, los gastos que se generen por las actividades antes señaladas, serán cubiertos por cuenta propia (**Anexo II**).
6. Escrito de declaración de integridad (**Anexo IV**).
7. Todos los formatos, deberán ser llenados a mano con letra de molde y con tinta azul.

7. Recepción de los Documentos, Registro Asistencia y Prohibiciones.

El sobre cerrado conteniendo la documentación, deberá presentarse en las oficinas de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal ubicadas en la Av. 27 de febrero #1823, Colonia Atasta, Villahermosa, Centro, Tabasco, código postal 86100, en horario de **09:00 horas a 12:00 horas del día 31 de octubre del 2025**, con el objeto de resguardarlo. Los participantes registrarán su asistencia en ese lapso y se dará inicio al acto de presentación, apertura de ofertas, adjudicación y fallo a partir de las 12:30 horas.

En este acto únicamente podrán estar presentes los participantes que hayan registrado su asistencia y entregado el sobre respectivo.

Después de la hora antes citada y durante el evento no se permitirá el acceso a este acto a las personas que no participen.

No podrán participar los servidores públicos que participen directamente en los distintos actos de este evento.

8. Presentación, Apertura de Ofertas, Adjudicación y Fallo.

El acto de presentación de ofertas, adjudicación y fallo, se llevará a cabo en las Oficinas de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, sito en la Av. 27 de Febrero #1823, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100, el día **31 de octubre del 2025 a las 12:30 horas** y se formulará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas y en el caso las rechazadas, el motivo de su rechazo o descalificación, así como el fallo de la adjudicación del Bien o, en su caso, los motivos por los que se declare desierta o cancelada la venta del vehículo.

El acta respectiva se firmará por todos los participantes y los servidores públicos del Tribunal que estén presentes, de la cual se entregará copia a los participantes que lo soliciten. La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el acto.

9. Criterios de Adjudicación.

Una vez iniciado el acto de presentación, apertura de ofertas, adjudicación y fallo, los funcionarios del Tribunal abrirán los sobres y revisarán los documentos que en ellos encuentren, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en las presentes bases.

Una vez que constate lo anterior, se registrarán únicamente las mejores ofertas de los participantes que hayan cumplido con la documentación requerida, mismas que se harán del conocimiento de los participantes, al término del registro de ofertas, se dará el fallo.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

El fallo será para la oferta de mayor cuantía a partir del valor inicial de subasta (Avalúo) del vehículo.

10. Descalificación de los Participantes.

Serán motivos de descalificación de los participantes, los siguientes:

1. El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases,
2. Que las ofertas presentadas no cubran el valor del precio de venta fijado,
3. Presentar mal requisitada la cédula de ofertas (Anexo III), y

Ocasionar disturbios dentro de las instalaciones del Tribunal, previos al evento o durante el mismo, o si se comprueba que alguno de los oferentes ha acordado con otro u otros, establecer condiciones para provocar u obtener una ventaja indebida. En este supuesto se le solicitará al participante abandone el lugar del evento y en caso de oponerse al retiro, si es necesario, se solicitará por parte del Tribunal, la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tabasco. Estos hechos se asentarán en el acta de apertura de ofertas, adjudicación y fallo, enviándose una copia de la misma al Órgano Interno de Control del Tribunal, para los efectos que procedan.

Los motivos de descalificación del participante, se asentarán en el acta correspondiente.

11. Pago Total de la Adjudicación.

El participante adjudicado deberá efectuar el pago total del bien, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, en una sola exhibición, o por transferencia electrónica o efectivo en depósito bancario en la cuenta del Tribunal, previa verificación en la Dirección Administrativa.

El pago deberá efectuarse a más tardar a las **16:00 horas del día 04 de noviembre de 2025**, dos días hábiles siguientes a la fecha de presentación, apertura, de ofertas, adjudicación y fallo, debiendo entregar en las oficinas de la Dirección Administrativa el cheque o el comprobante de transferencia o depósito, sito en Av. 27 de Febrero #1823, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100, en donde se expedirá el recibo correspondiente, para continuar con los trámites pertinentes.

12. Retiro del Bien.

El retiro del bien, se realizará mediante una orden de entrega elaborada por la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, una vez recibido a satisfacción del Tribunal el pago total que corresponda.

El participante adjudicado tendrá un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir de la orden de entrega, para el retiro del bien de las instalaciones donde se encuentre resguardado, sito en la Calle Talismán #116, de la Colonia de Atasta de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86100, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

El Tribunal no aceptará reclamaciones posteriores a la venta del Vehículo.

13. Sanciones.

Si el participante adjudicado no cumple con el pago del Bien que se le haya adjudicado, en los términos señalados en las presentes bases, se le hará efectiva en beneficio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, la garantía de seriedad de la oferta que hubiese otorgado.

Av. 27 de Febrero #1823 Col. Atasta, Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86100.
Tels. 993-312-52-11, Ext. 127



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Licitación Pública TJA/LP/001/2025

14. Pena Convencional.

Si el participante adjudicado no retira el bien en el plazo fijado por el Tribunal en las presentes bases, el Tribunal no se hará responsable por daños o deterioro adicionales al bien ocasionados por su estancia.

A efecto de garantizar este pago, en caso de incumplimiento, el participante adjudicado acepta que el Tribunal hará efectiva en beneficio propio, la garantía de seriedad de las ofertas que hubiese otorgado.

15. Devolución de Garantía.

A los participantes que no resulten adjudicados se les reintegrará su garantía de seriedad de las ofertas, al día siguiente hábil del acto de fallo. En el caso del participante ganador, su garantía de seriedad de la oferta le será tomada como parte del pago total del vehículo adjudicado.

15. Se podrá declarar desierta la licitación pública cuando se cumpla con cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Ninguna persona atienda la convocatoria,
2. Nadie haya realizado el registro para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas, y
3. Cuando ninguna de las ofertas sea aceptable o no se presente la totalidad de los documentos solicitados ni la garantía de Seriedad de Oferta, y
4. Por razones de interés general.

16. Inconformidades.

Las inconformidades que se deriven del acto de venta, se asentarán en el acta que al efecto se formule y los inconformados tendrán tres días hábiles para hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control del Tribunal.

17. Modificación a Estas Bases.

Cualquier modificación a las presentes bases, se notificará por escrito a los participantes en el centro de trabajo en el caso de los Funcionarios del Tribunal, en los lugares más visibles del Tribunal y en la Página Web del propio Tribunal.

Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2025.

Atentamente

M.A. Leonardo Emmanuel S. Fernández Lastra

Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.